

¿Qué son las Agresiones Sexuales?

LAS AGRESIONES SEXUALES se definen como comportamientos sexuales impuestos contra la voluntad de una persona: exhibicionismo, tocamientos, caricias, acoso sexual en el trabajo, violación, etc.

Las agresiones sexuales, son delitos graves, que atentan contra:

- TU LIBERTAD como persona capaz de decidir
- TU DIGNIDAD como ser humano con derecho a ser respetado
- TU INTEGRIDAD FÍSICA y equilibrio psicológico

Las agresiones nunca son provocadas por la actitud o el comportamiento de la víctima. Quien agrede pretende agredir, no busca una relación sexual.

Las agresiones sexuales pueden ser:

- por una persona desconocida
- por una persona conocida recientemente
- por una persona allegada e incluso familiar
- por un/a compañero/a de trabajo, especialmente en el acoso sexual

¿Qué es el maltrato infantil?

En nuestro país, una definición aceptada por buena parte de los profesionales que trabajan en el tema de la protección infantil es la que considera maltrato infantil como:

“Cualquier acción y omisión no accidental que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor y/o dificulten su desarrollo óptimo” (De Paúl, 1988).

Además del maltrato físico, existen otros tipos de maltrato infantil, como pueden ser: maltrato psicológico, abandono físico, abandono emocional, negligencia, abuso sexual, síndrome de Munchausen por abuso de poderes, etc...



Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil.

Declarada de Utilidad Pública
Orden 30 de julio de 1996
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones
Protocolo Nº f-1375 Ministerio del Interior



Avda. Reina Victoria nº 33, entlo.
39004 -Santander-
Tel./Fax 942 21 95 00
info@cavascan.org
Más información en:
www.cavascan.org

Colabora:
Excmo. Ayuntamiento de Santander
Concejalía de Familia, Bienestar Social e Igualdad



cavas

Centro Atención Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil



¿Qué es CAVAS?

Es el Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y desde el año 2004, Prevención del Maltrato Infantil.

Es una entidad sin ánimo de lucro fundada en el año 1987, surge de la preocupación por la violencia contra las mujeres y específicamente de las agresiones sexuales.

CAVAS es independiente, no tiene vinculación política alguna y se financia a través de las cuotas de socios/as, donaciones y programas presentados a instituciones públicas y privadas.

Pertenece a nivel nacional a:

- Federación de Asistencia a Mujeres Violadas (FAMUVI)
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI).

¿Qué Servicios Ofrece de forma gratuita?

Para las víctimas (ya sean mujeres, hombres, niños y/o niñas) y sus familiares:

Asistencia Jurídica (haciéndose cargo de todos los trámites legales, acusación particular)

Asistencia Psicológica (terapia individual y grupal en aquellos casos necesarios)

Asistencia Social, Sexológica y Psiquiátrica

Para la población en general:

Cursos de Prevención y/o Formación, sobre los siguientes temas:

- Agresiones Sexuales
- Maltrato entre iguales
- Promoción del Buen Trato a la Infancia

-agresiones sexuales-

¿Qué debes hacer después de una agresión sexual?

Si es reciente:

- Aunque sea lo primero que necesitas hacer, no te laves ni te cambies de ropa.
- Si has sufrido una agresión por vía bucal, trata de no comer ni beber, ya que podrías eliminar pruebas esenciales.
- Acude al hospital, se pondrá en marcha el protocolo sanitario para estos casos.
- Si quieres denunciar acude a los cuerpos de seguridad; profesional especializado te atenderá.
- Si puedes realiza todos estos trámites acompañada de una persona de confianza.
- Es posible que durante los próximos días te encuentres más irritable, problemas para conciliar el sueño, falta de apetito, es Normal, si no van desapareciendo pide ayuda.

Si no es reciente:

Las reacciones de las personas ante situaciones límites es imprevisible, hay personas que buscan ayuda inmediatamente posterior a lo sucedido y otras lo solicitan varios años después, lo importante es que recuperes el control de tu propia vida si éste se ha visto alterado

¿Qué debes hacer si una persona de tu entorno ha sufrido una agresión sexual?

Es muy importante tu actitud y el apoyo que de ti reciba:

- no la culpes
- no la interrogues, ni le preguntes los detalles de lo sucedido, respeta su intimidad
- adopta una actitud comprensiva
- trátala de forma natural, no sobreprotejas
- apóyala para que reinicie su vida habitual
- recomiéndola que se ponga en contacto con nuestra organización

¿Por qué denunciar?

Sabemos lo difícil que es, pero debes hacerlo porque:

- denunciando a tu agresor o agresora, te proteges y evitas que se vuelva a repetir
- denunciar es un paso importante para superar la experiencia
- la denuncia es un acto solidario con otras posibles víctimas
- tu denuncia colabora a crear una sociedad más justa y ayuda a vivir en libertad

-maltrato infantil-

Recuerda que:

Es importante notificar una posible situación de abuso o maltrato, ya que los niños y niñas carecen de las posibilidades que tenemos los adultos/as para hacerlo.

El hecho de que exista una sospecha es motivo suficiente para que los servicios sociales de atención primaria investiguen sobre lo que puede estar ocurriendo y son ellos quienes determinarán si es necesario intervenir o no, pero la colaboración de los ciudadanos es imprescindible para que esto suceda.

¿Qué debes hacer si conoces una situación de maltrato infantil?

- Hablar con el niño, niña, adolescente en privado, en un lugar tranquilo y confortable.
- Sentarse cerca del niño o niña, no tras una mesa, y a poder ser adaptándose a su mundo según la edad que tenga (Ej: sentándose en una silla pequeña).
- Tratar al niño o niña de forma cariñosa, manteniendo un contacto "no amenazante" si lo permite.
- Creer al niño o niña y tranquilizarle asegurando que confías en él. Expresiones como "siento que esto te haya sucedido" pueden ser adecuadas.
- Destacar al niño o niña que no es culpable del abuso, utilizando frases como "tú no tienes la culpa de lo ocurrido".
- Destacar su papel como figura de ayuda para todos los miembros de la familia.
- Ser honesto y sincero. Decir la verdad, no hacer promesas que luego no se puedan cumplir.
- Hablar con el niño o niña sobre posibles acciones futuras que pueda adoptadas por los Servicios de Protección Infantil.
- Ser positivo con el niño o niña, manifestando confianza en que todo irá bien.

¿QUÉ DEBES SABER?



Tel. 942 21 95 00
www.cavascan.org

C.A.V.A.S.

Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil.